

R-DNAT-2014-548

SALTA, 29 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.897/2012 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes – mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 10 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido en razón de haber sido designado en el cargo de Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que este Decanato encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual autoriza una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Francisco Pablo Ortega Baes en el cargo de referencia.

Que la presente licencia se encuadra en el Artículo 15 de la Res. 343/83-R. (Reglamento de Licencias y Justificaciones del personal docente y de investigación de esta Universidad).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

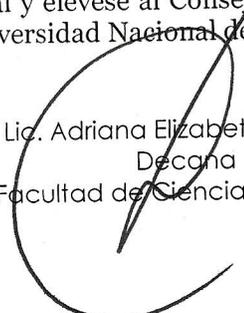
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES - DNI N° 16.753.348 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 10 de febrero de 2014, en razón de haber sido designado como Secretario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por Res. 343/83-R., y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Ortega Baes, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales